

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA SERVICIO DE TERCEROS

1. AREA USUARIA:

Servicio de Laboratorio de Emergencia del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica del Hospital "Víctor Ramos Guardia".

2. FINALIDAD PUBLICA:

Contratar los Servicios de un (01) **BIÓLOGO Y/O TECNÓLOGO MEDICO EN LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA** para el Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica del Hospital "Víctor Ramos Guardia", para fortalecer las actividades de atención, recolección y procesamiento de muestras biológicas.

3. OBJETO:

Contar con un (01) **BIÓLOGO Y/O TECNÓLOGO MEDICO EN LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA** para el Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica del Hospital "Víctor Ramos Guardia", para fortalecer las actividades de procesamiento de muestras.

4. ACTIVIDAD DEL POI:

OEI.02 Mejorar la atención integral de salud en la población de Ancash.

5. CARACTERISTICAS Y/O CONDICIONES DEL SERVICIO:

- Procesos en la atención de pacientes.
- Procesos en la flebotomía y toma muestra.
- Procesos en la conservación y transporte de muestras.
- Proceso en la realización de pruebas hematológicas, bioquímicas, inmunológicas y microbiológicas.
- Procesos en la realización y seguimiento de control de calidad interno y externo.
- Procesos en la realización de controles de las pruebas bioquímicas, inmunológicas y hematológicas.
- Procesos en el registro de solicitudes de laboratorio en el LIS de laboratorio y codificación de muestras.
- Asegurar el cumplimiento de las normas de bioseguridad en el manejo de muestras.
- Elaborar, revisar y actualizar protocolos operativos estándar y manuales de procedimientos.
- Participar activamente en las demás actividades que el área requiera.
- Otras funciones que le asigne la jefatura de servicio y/o la jefatura del departamento.



6. PLAN DE TRABAJO:



ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	TIEMPO ESTIMADO
Garantizar la Trazabilidad y Seguridad en el Pre-Análisis	Supervisar y asegurar el cumplimiento de los protocolos de flebotomía, toma de muestras , y el proceso de registro de solicitudes en el LIS y codificación de muestras.	Diario
Asegurar la Conservación y Transporte de Muestras	Monitorear y verificar las condiciones (temperatura, tiempo) de conservación y transporte de las muestras desde la toma hasta el área de análisis, garantizando la integridad de las mismas.	Diario
Realización de Análisis Clínicos	Ejecutar y/o supervisar la correcta realización de las pruebas hematológicas, bioquímicas, inmunológicas y microbiológicas de acuerdo con los protocolos operativos estándar (POE) .	Diario
Implementación y Seguimiento del Control de Calidad	Realizar y registrar diariamente los controles internos (bioquímicos, inmunológicos, hematológicos). Participar activamente en los programas de control de calidad externo .	Diario
Gestión Documental y Actualización de POE	Elaborar, revisar y actualizar los Protocolos Operativos Estándar (POE) y manuales de procedimientos del laboratorio para asegurar que reflejen las prácticas actuales y normativas vigentes.	Mensual
Verificación del Cumplimiento de Bioseguridad	Supervisar el estricto cumplimiento de las normas de bioseguridad y manejo de desechos en todas las fases del proceso, incluyendo la manipulación de muestras y el área de trabajo.	Diario
Atención y Seguimiento de Pacientes (Pre y Post-Analítico)	Colaborar en los procesos de atención de pacientes que requieran orientación o seguimiento de resultados	Diario



	y/o tomas de muestra especiales.	
Participación en Actividades de Servicio	Colaborar en otras funciones que asigne la jefatura , como reuniones de planificación, capacitación del personal o implementación de nuevas técnicas analíticas.	Diario

7. REQUISITOS DEL PROVEEDOR:

7.1 Formación Académica:

- Título profesional licenciado en Biología y/o Tecnólogo Médico en Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica
- Contar con colegiatura y habilidad profesional.

7.2 Experiencia:

- Experiencia mínima de un (01) año en el sector salud público o privado.
- Experiencia mínima de seis (06) meses en laboratorio clínico en hospitales del nivel I o II.

7.3 Capacitación:

- Cursos o capacitaciones en laboratorio clínico.

7.4 Otros:

- Ser persona natural y estar apto para contratar con el Estado.
- Capacidad de trabajo en equipo y bajo presión.

8. LUGAR Y PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

8.1 Lugar:

Servicio de Laboratorio de Emergencia del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica del Hospital "Víctor Ramos Guardia".

8.2 Plazo:

La prestación del servicio se realizará por un plazo máximo de 60 días calendario, de 01 de noviembre al 30 de diciembre de 2025.

9. ENTREGABLES / PRODUCTO:

Se deberá entregar un informe con el detalle de las actividades realizadas durante el periodo de contratación al finalizar la Orden de Servicio.

10. LUGAR DE ENTREGA DEL PRODUCTO:

Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica del Hospital "Víctor Ramos Guardia".

11. CONFORMIDAD DEL SERVICIO:

La jefatura del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica otorgaran la conformidad del servicio.

12. FORMA DE PAGO:

Al contado

El valor estimado mensual por el servicio prestado, materia del presente Término de Referencia, es de S/. 2000.00 (Dos mil y 00/100 Soles).

13. ADELANTOS:

No aplica

14. PENALIDADES APLICABLES:

14.1 Penalidad por mora: Se aplicará al proveedor la penalidad establecida en el artículo 162° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

14.2 Otras penalidades: En caso el servicio requiera de la aplicación de otra penalidad están deberán ser detalladas claramente de acuerdo a lo indicado en el artículo 163° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Caso contrario indicar **NO APLICA**.

15. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS:

La responsabilidad por vicios ocultos se aplicará de conformidad con lo establecido en el artículo 173° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

16. ANEXOS:

Considerar en caso sea necesario, de lo contrario indicar **NO APLICA**



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Dirección Regional de Salud - Ancash
Hospital "Victor Ramos Guardia" - Huánuco
Blgo. Hans Jonathan Corderas Mogollon
Jefe del Dpto. de Patología Clínica y
Anatomía Patológica
C.B.T. 15423 - R.N.B.E. 0661

NOMBRES Y APELLLIDOS

FIRMA Y SELLO

Jefe del Área Usuaría